



Ayuntamiento

de

San Isidro

(Alicante)

**DÑA. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ,
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (ALICANTE)**

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno Local en Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2019, adoptó entre otros, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, el siguiente acuerdo:

“ APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO, IMAGEN DEL SECTOR Y DE ZONAS VERDES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LA GRANADINA “

Visto el Proyecto de la obra de “ Mejora del alumbrado público, imagen del sector y de zonas verdes en el Polígono Industrial “ La Granadina “ de la localidad de San Isidro (Alicante)“ y vista la Resolución de 17/01/2019 del IVACE de convocatoria de ayudas, por mayoría absoluta **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar INICIALMENTE el Proyecto Técnico de la obra descrita, siendo promotor del mismo el Excmo. Ayuntamiento de San Isidro y redactor el Ingeniero Superior Industrial D. Tomás Pedro Berná Medrano, Colegiado nº 6303 del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de Valencia, por un importe de ejecución por contrata de 187.753,97 € (IVA e Impuestos Incluidos), más honorarios de asistencia técnica por importe de 10.791,91 € (IVA incluido), lo que hace un total de 198.545,88 €, con la finalidad de presentarlo en la convocatoria de ayudas del IVACE 2019.

SEGUNDO.- Un vez transcurrido el plazo de 30 días en exposición pública, se faculta al Sr. Alcalde-Presidente para que mediante Decreto lo eleve a definitivo en caso de que no se hayan presentado observaciones ni sugerencias dando cuenta de ello en la siguiente sesión que celebre esta Junta de Gobierno Local. En caso contrario, de existir observaciones y/o sugerencias, habrá de someterse a la Junta de Gobierno Local.

TERCERO. Que se de publicidad de esta aprobación en el tablón de edictos y en la página web de este Ayuntamiento.

Y para que conste a los efectos oportunos, de orden y con V.º B.º del Sr. Alcalde, firmo la presente, en San Isidro , a 24 de mayo de 2019.

V.º B.º

EL ALCALDE,

Fdo: Manuel Gil Gómez Cases

LA SECRETARIA,

Fdo: M.ª Carmen González Sánchez

